

Alcobendas, 20 de enero de 2009

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Muy Sres. nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

Como en años anteriores, Indra hace públicos al comienzo del presente ejercicio sus objetivos de crecimiento y rentabilidad para el mismo.

Si bien el entorno económico general y sectorial se ha deteriorado en mayor grado y más rápidamente de lo previsto, Indra ha cumplido en 2008 todos sus objetivos, de conformidad con los parámetros anunciados en la última comunicación de resultados publicada el pasado noviembre. Destaca en particular, de un lado, la favorable evolución en los mercados internacionales, con crecimientos de doble dígito tanto en contratación como en ventas; de otro, la contratación total, que crecerá en torno al 10,5% y será un 8% superior a las ventas, reforzando la cartera de pedidos y la posición de mercado de la compañía.

Prevedemos para 2009 un entorno económico general y sectorial más negativo que el del ejercicio anterior, en línea con la tendencia ya puesta de manifiesto en el último trimestre del mismo. A pesar de este entorno, Indra tiene potencial para seguir creciendo y para continuar registrando una mejor evolución que el conjunto de su sector, así como para mantener su rentabilidad operativa en el nivel actual.

En el ejercicio 2009 los mercados internacionales serán de nuevo el principal motor de crecimiento de la compañía. Atendiendo a la cartera de pedidos en los mismos, así como a las relevantes oportunidades comerciales que se han ido generando en los dos últimos años, Indra espera seguir creciendo a doble dígito en los mercados internacionales, tanto en contratación como en ventas.

Al objeto de preservar los niveles de rentabilidad alcanzados, la compañía ha venido aplicando en 2008, y lo seguirá haciendo en 2009, estrictas políticas de control de gastos y gestión de costes, revisando sus procesos operativos para que estén permanentemente optimizados.

En este contexto, los objetivos para el ejercicio 2009 se concretan en:

- Un **crecimiento** de las **ventas entre** un **5%** y un **7%**, con un mayor crecimiento en los mercados internacionales.
- La **contratación** seguirá creciendo y será nuevamente **superior a las ventas** del ejercicio, lo que permitirá, un año más, **incrementar la cartera de pedidos**.
- Mantener el **margen EBIT** entre el **11,3%** y el **11,5%**.

Indra tiene plena confianza en cumplir estos objetivos manteniendo una sólida posición financiera y de balance.

Asimismo, Indra continuará explorando y llevando a cabo aquellas actuaciones que refuercen su posición competitiva, tanto globalmente como en los distintos mercados en los que opera.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente

Juan Carlos Baena